



Resolución
Nº 151/2025

Acta N°
049/2025

Pando, 24 de setiembre de 2025.

VISTO: La solicitud de compra abreviada número 2025 4361, cuyo objeto es publicidad rodante, sustanciada en expediente 2025-81-1360-00432;

RESULTANDO:

1. Que según actuación 1, se da inicio al proceso de compra abreviada número 2025 4361

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pendiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto correspondiente a la compra abreviada número 2025 4361; es decir la suma de pesos uruguayos diecisiete mil cincuenta con 00/100 (\$ 17.050) IVA incluído, adjudicado a la empresa Pintado Rocumpaj Hector Leonardo.
2. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. **REGÍSTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a la Secretaría de Descentralización y Participación.

Alcalde Mauricio Chiesa

Concejal Laura Piriz

Fabian Pérez

Concejal Fabian Pérez

Washington Cayaffa

Concejal Washington Cayaffa

Maria Bonilla

Concejal María Bonilla